



RESOLUCION · CS · N° 334 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SERRANIA DE LOS AMORES
AVITABAL, 2000 MTS.
SALTA,

Expte. N° 10.229/90.

VISTO:

VERG: Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra GENETICA; y CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 262/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra GENETICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

-Juan Alfredo BARBARICH
-Alberto Bruno ANDRADA
-Diana MANERO de ZUMELZU

SUPLENTES

-Beatriz SZPINIAK de FERREIRA
-Miguel Ángel DI RENZO
-Víctor FERREIRA
-Aragos Argentino RODRIGUEZ

SUPLENTES

ARTICULO 20.-Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR